

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO		CÓDIGO	A-G.1-F03
			VERSIÓN	01-2015
			PÁGINA	1 de 1

**PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN**

INFORME DE SEGUIMIENTO SEGUNDO CUATRIMESTE

CONTRATISTAS

**MARÍA LUCERO MORENO AGUDELO
MÓNICA KATHERINE GÓMEZ GUECHA
MARÍA JOSÉ DÍAZ CARMONA
KATIA PAZ DURANDO**

**NIDIA CLEMENCIA HERNÁNDEZ BAQUERO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO**

**ANTONIO EDUARDO VELEZ OTERO
OFICINA COORDINADORA DE CONTROL INTERNO**

VIGENCIA 2023

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO		CÓDIGO	A-G.1-F03
			VERSIÓN	01-2015
			PÁGINA	1 de 1

I. ÁMBITOS GENERALES

OBJETIVO

Realizar el seguimiento al avance de cumplimiento de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023, mediante la verificación de la ejecución de las acciones correspondiente al periodo comprendido entre el primero (1) de mayo al treinta y uno (31) de agosto.

METODOLOGÍA

En virtud de las funciones que le asisten a la Oficina Coordinadora de Control Interno en la materia y el objetivo trazado con antelación, se elaboraron y remitieron solicitud de información a cada una de las dependencias responsables de su ejecución mediante correo electrónico del 18 de agosto de 2023, con el fin que se informará el avance presentado se remitieran los soportes documentales que evidenciaran el avance o cumplimiento de cada una de las actividades y se verificó el cumplimiento o incumplimiento de los compromisos adquiridos.

COMPONENTE NORMATIVO

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se encuentra regulado en el *cumplimiento de lo establecido en los artículos 73, 76 y 78 de la Ley 1474 de 2011 “Estatuto Anticorrupción”, reglamentado por el Decreto 2641 de 2012, en concordancia con Ley 1712 de “Transparencia y acceso a la información pública”, así como con la “promoción y protección del derecho a la participación democrática”, Ley 1757 de 2015 y el Decreto 124 de 2016 con su respectiva “Guía para definir las estrategias anticorrupción V2” donde se constituyen en el fundamento de Planeación, Buen Gobierno, sostenibilidad, legitimidad y corresponsabilidad” y el Decreto 1081 de 2015’.*

En cumplimiento de las obligaciones que le asisten a la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia en la materia, se adoptó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, para la vigencia 2023 y se publicó en la página web de la entidad en el siguiente link:

<https://www.camara.gov.co/camara/visor?doc=/sites/default/files/2023-05/PLAN%20ANTICORRUPCIO%CC%81N%20Y%20ATENICIO%CC%81N%20AL%20CIUDADANO%20-%202023-%20%281%29.pdf>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<h2>OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO</h2>	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	1 de 1

Junto a la matriz de riesgos corrupción, publicado en el siguiente link:

<https://www.camara.gov.co/camara/visor?doc=/sites/default/files/2023-07/MATRIZ%20DE%20RIESGOS%20CORRUPCI%C3%93N%202023%20%281%29%200.xlsx>

EJECUCIÓN

La Cámara de Representantes elaboró el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2023, aprobado Acta N° 01 del Comité de Gestión y Desempeño realizado en enero de 2023.

El seguimiento se realizó en una matriz en Excel que se encuentra adjunta a este documento donde se encontrará el grado de avance y/o cumplimiento a cada una de las acciones descritas en el PACC-2023.

A continuación, se realizará la descripción de cada uno de los componentes sus avances y las observaciones respectivas:

1. PRIMER COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN.

La Cámara de Representantes para desarrollar este componente utiliza las metodologías, definidas en las cartillas: Guía para la Gestión del Riesgo de Corrupción y Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República, con el objetivo de identificar los posibles riesgos de corrupción y generar acciones preventivas. (Decreto 124 de 2016).

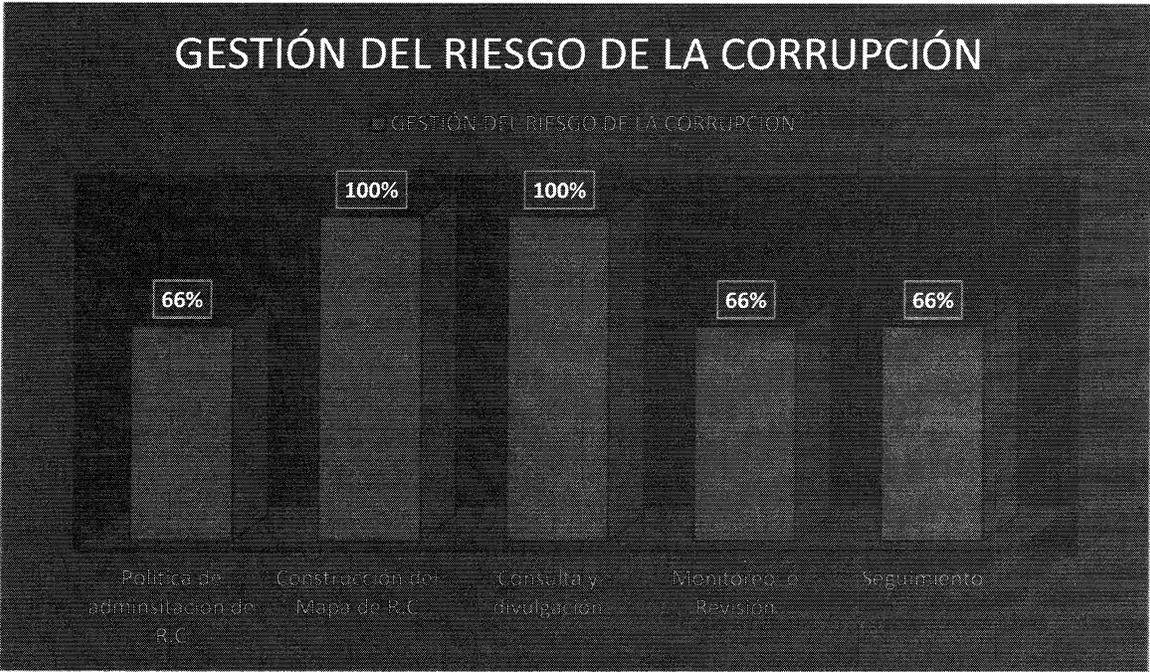
Como se observa en el grafico No. 1, de la revisión del Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2023, del análisis del mismo, se obtuvo que, dentro de los subcomponentes/procesos, seis (06) actividades de las cuales se encuentran en el siguiente estado de cumplimiento, correspondientes a:

- Subcomponente Proceso 1- Política de Administración de Riesgos de Corrupción. (66%)
- Subcomponente Proceso 2- Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción, divididas en dos actividades. (100%)
- Subcomponente Proceso 3 - Consulta y Divulgación. (100%)
- Subcomponente Proceso 4 - Monitoreo o Revisión (66%)



- Subcomponente Proceso 5 - Seguimiento. (66%)

En lo concerniente al subcomponente 5 se llevó a cabo el segundo seguimiento a la matriz de riesgos de corrupción y PAAC y se da la publicación debidamente en el micrositio de Control interno en la página web de la Cámara de Representantes.



Gráfica No. 1

GESTION DEL RIESGO DE LA CORRUPCION	PROCESO 1	PROCESO 2.1	PROCESO 2.2	PROCESO 3	PROCESO 4	PROCESO 5
	66%	100%	100%	100%	66%	66%

PROCESO	ACTIVIDADES REALIZADAS
Subcomponente/ Proceso 1 Política de Administración de Riesgos de Corrupción	La Oficina de Planeación y Sistemas con el fin de aplicar el principio de mejoramiento continuo la Oficina de Planeación y Sistemas, presto apoyo y acompañamiento en el desarrollo del plan anticorrupción en los referentes al cumplimiento de las actividades, resolviendo inquietudes. Se adjunta acta de acompañamiento.
Subcomponente/Proceso 2 Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción	Acorde al primer informe cuatrimestral, la actividad se encuentra en un cumplimiento total. Acorde al primer informe cuatrimestral, la actividad se encuentra en un cumplimiento total.
Subcomponente/Proceso 3 Consulta y divulgación	Acorde al primer informe cuatrimestral, la actividad se encuentra en un cumplimiento total.
Subcomponente/Proceso 4 Monitoreo o Revisión	La Oficina de Planeación y Sistemas, mediante notas internas Nro. 689,696, de junio 16, 22 respectivamente realizó el monitoreo y

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<h2>OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO</h2>	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	1 de 1

	<p>evaluación de los riesgos dirigido a los líderes del proceso, en la cual se les solicita manifestar a la misma los siguientes ítems: Si algún riesgo se ha materializado, si los controles establecidos son apropiados y efectivos, si los controles apuntan a los riesgos, si los controles se encuentran funcionando adecuadamente, si las medidas de mitigación a los riesgos están siendo efectivas, si las acciones establecidas contribuyen a mitigar los riesgos Se realizaron píldoras de recordatorio a los líderes de proceso para que realicen la entrega de las actividades programadas en el Plan de Anticorrupción y atención al Ciudadano 2023. Adjunto como evidencia el correo email del 03 de agosto - 2023 Se realizó un informe de las áreas a las que se realizaron el monitoreo y sus respuestas</p>
Subcomponente/Proceso 5 Seguimiento	Informe de seguimiento del segundo cuatrimestre del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, publicado debidamente en el micrositio de Control Interno en la página web de la Cámara de Representantes.

2. SEGUNDO COMPONENTE: ESTRATEGIA ANTITRÁMITES

No se encuentran dentro del ámbito de aplicación de racionalización de trámites, con base en el literal c. Las actuaciones desarrolladas en ejercicio de la actividad legislativa del Estado (Rama legislativa).

3. TERCER COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS.

La Rendición de Cuentas de las entidades públicas tiene tres elementos centrales, el primero corresponde a proporcionar información sobre las decisiones y explicar la gestión pública, sus resultados y los avances en la garantía de derechos, el segundo corresponde a dialogar con sus grupos de valor y de interés al respecto, teniendo la disposición de atender las preguntas de interés y brindar explicaciones en escenarios presenciales de encuentro, soportados por medios virtuales; y el tercer elemento a desarrollar corresponde a las capacidades institucionales para atender los compromisos y acciones de mejora identificadas en dichos espacios de responsabilidad.

Sobre el seguimiento y verificación realizada a este componente es importante señalar, que de las doce (12) actividades, cuatro (04) de ellas se encuentran en estado de ejecución, por lo cual no se aporta evidencia del cumplimiento de las actividades relacionadas para el periodo de seguimiento objeto de este informe; y siete (07) de ellas reportan un cumplimiento del 100% y una actividad con cumplimiento del 50% correspondiente al Subcomponente 1, Actualización de la base de datos donde se incluyan los grupos de interés y los representantes de la sociedad civil, actividad 1.4, todas enmarcadas en los diferentes subcomponentes que lo conforman como se puede observar a continuación:



Elaboración instrumentos de gestión de la Información	3.2	Recuperar, restaurar, digitalizar, conservar y custodiar el archivo histórico.	0%
Subcomponente 4	4.1	Generar mensajes dirigidos a grupos de interés	0%
Criterio Diferencial de Accesibilidad	4.2.	Planear y estructurar la información con cobertura inclusiva	48%
Subcomponente 5 Monitoreo del Acceso a la Información	5.1.	Actualizar mínimo dos veces al año en la página web de la Corporación, la matriz de autodiagnóstico de cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 desarrollada por la Procuraduría General de la Nación PGN	0%
	5.2.	Requerir cada cuatro meses a los jefes de las dependencias de la Corporación para que adelanten las gestiones necesarias para mantener actualizada la información mínima obligatoria determinada en los artículos 9º, 10º y 11º de la Ley 1712 de 2014 y sus decretos Reglamentarios y en la Matriz de Autodiagnóstico de la PGN.	67%
	5.3.	Promover el uso de la Encuesta de Satisfacción sobre Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Cámara de Representantes que está dispuesta en el pie de página del portal web institucional.	0%

OBSERVACION: En el Subcomponente 1 Lineamientos de Transparencia Actividad 1.1. Mantener actualizada la información publicada de los 6 grupos de datos abiertos publicados tanto en la página web de la Corporación como en el portal www.datos.gov.co, se evidencia que hay un cumplimiento muy bajo debido a que la información solo se actualiza en la página web de la entidad mas no en el portal de datos abiertos del Estado.

6. SEXTO COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES: ESTRATEGIA DE MANEJO DE CONFLICTO DE INTERESES

En cumplimiento con las orientaciones del Departamento Administrativo de la Función Pública y las normas de Transparencia, Integridad, Estatuto Anticorrupción, Código Único Disciplinario y Conflictos de Interés, la Cámara de Representantes adiciona a su Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023, el componente de Iniciativas Adicionales, una estrategia del manejo de los conflictos de interés dentro de la Entidad a implementar durante la vigencia 2023, con el propósito de fortalecer los conceptos de manejo de interés y de minimizar las situaciones potenciales de riesgos de corrupción que contengan este componente.

Este componente comprende doce (12) actividades, de las cuales en las actividades 1,2 y 3 se encuentran en estado de ejecución, actividad 4, en porcentaje del 25%, actividades 5,6,7,8,9,10 y 11 también presentan estado de ejecución, y por último la actividad 12 presenta avance del 50%.

OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO

CÓDIGO	A-G.1-F03
VERSIÓN	01-2015
PÁGINA	1 de 1

Etapa	Actividades	Porcentaje de cumplimiento	Observaciones
Planeación y Orientación	1. Definir Lineamientos para la Gestión Preventiva	0%	REVISAR POR PARTE DEL CONSOLIDADOR DEL DOCUMENTO.
	2. Actualización de cargos y funciones relacionadas con Conflicto de Intereses	0%	la actividad se encuentra en ejecución
	3. Lineamientos para la Gestión Preventiva	0%	la actividad se encuentra en ejecución
	4. Sensibilización y capacitación a Servidores Públicos y Contratistas de la Entidad	25%	Cumplieron con la primera campaña programada para el 31 de marzo
	5. Sensibilización y capacitación a Servidores Públicos y Contratistas de la Entidad	0%	la actividad se encuentra en ejecución
	5.1. Sensibilización y capacitación a Servidores Públicos y Contratistas de la Entidad	0%	la actividad se encuentra en ejecución
	5.2. Sensibilización y capacitación a Servidores Públicos y Contratistas de la Entidad	0%	la actividad se encuentra en ejecución
	6. Armonización de controles frente a declaraciones de conflicto de intereses en los procesos contractuales generales y de UTL	0%	la actividad se encuentra en ejecución
	7. Elaboración del procedimiento para el manejo y declaración de Conflicto de Interés	0%	la actividad se encuentra en ejecución
	8. Aprobación del procedimiento para el manejo y declaración de conflicto de intereses	0%	la actividad se encuentra en ejecución
9. Sensibilizar y capacitar a servidores públicos y contratistas de la Entidad	0%	la actividad se encuentra en ejecución	
10. La Oficina Coordinadora de Control Interno hace seguimiento a la publicación de la declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses de los servidores públicos, incluyendo contratistas	50%	la actividad se encuentra en ejecución	

/s/

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CAMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999038-0</p>	<h2>OFICINA COORDINADORA DEL CONTROL INTERNO</h2>	CÓDIGO	A-G.1-F03
		VERSIÓN	01-2015
		PÁGINA	1 de 1

II. MATRIZ DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

La matriz de riesgo de corrupción cuenta con veintiséis (26) Riesgos de Corrupción identificados, de los cuales:

Nueve (09) actividades se encuentran con porcentaje de cumplimiento del 33%

Cuatro (04) actividades con cumplimiento del 100%.

Cuatro (04) actividades con cumplimiento del 66%.

Tres (03) actividades en estado de ejecución por lo cual no se aporta evidencia.

Seis (06) actividades se encuentran en estado de incumplimiento:

- 1. Desequilibrio en la aparición de los Representantes de la Honorable Cámara en los diferentes productos mediáticos de la oficina de prensa.
- 2. No facilitar el acceso de la información a la ciudadanía.
- 17. Posibles riesgos de conflicto de Intereses.
- 20. Incumplimiento en la Gestión Financiera (pagos de gastos generales, transferencias y gastos de personal para programación de PAC).
- 22. Manipulación de estudios previos, perfil y requisitos, respuestas a observaciones, evaluación de propuestas y candidatos, acta de inicio de personas seleccionadas para el proceso de contratación, informe de actividades y soportes para cobros.
- 23. Desprestigio de la entidad por gestiones inapropiadas de los Gerentes Públicos.

Nombre de Proceso	Riesgo	Porcentaje de cumplimiento	Observaciones	
Conocimiento Corporativo (Oficina de Información y Prensa)	1	Desequilibrio en la aparición de los Representantes de la Honorable Cámara en los diferentes productos mediáticos de la oficina de prensa.	0%	Actividad incumplida para el segundo informe cuatrimestral
	2	No facilitar el acceso de la información a la ciudadanía.	0%	Actividad incumplida para el segundo informe cuatrimestral
Rendición de Cuentas (Presidencia)	3	Incumplimiento de la realización de la Audiencia Pública.	100%	Una vez se revisa la información, se evidencia el cumplimiento de la actividad

			100%	Una vez se revisa la información, se evidencia el cumplimiento de la actividad
	4	Pérdida de credibilidad y de la imagen de la Corporación ante la ciudadanía.	100%	Una vez se revisa la información, se evidencia el cumplimiento de la actividad
Legislativo (Secretaría General)	5	No publicación de los formatos de conflictos de intereses en la página web: www.camara.gov.co	66%	Una vez se revisa la información suministrada por parte de la Comisión se evidencia el cumplimiento de la actividad.
Legislativo y Constitucional (Comisión de Investigación y Acusaciones)	6	Posible pérdida documental denuncia, expediente, pruebas, resoluciones, anexos y autos para dilatar los procesos y lograr el vencimiento de términos y la prescripción de los mismos.	33%	Una vez se revisa la información suministrada por parte de la Comisión se evidencia el cumplimiento de la actividad.
Gestión Jurídica y Contractual	7	Debilidades en los controles de seguridad y custodia de documentos y expedientes.	66%	Una vez se revisa la información suministrada por parte de la división se evidencia el cumplimiento de la actividad
	8	Exceso de poder.	66%	Una vez se revisa la información suministrada por parte de la división se evidencia el cumplimiento de la actividad
	9	Decisiones ajustadas al interés particular.		
	10	Tráfico de influencias.		
	11	Deficiencia durante el seguimiento y control de los contratos.	33%	Una vez se revisa la información suministrada por parte de la división se evidencia el cumplimiento de la actividad
	12	No acreditar la existencia de la necesidad de contratación o estudios previos superficiales.	33%	Una vez se revisa la información suministrada por



			parte de la división se evidencia el cumplimiento de la actividad
	13	Inadecuada verificación de la idoneidad y/o experiencia del perfil a contratar en los estudios previos.	33%
	14	Contratación sin el lleno de los requisitos exigidos del perfil a contratar y el cumplimiento de las condiciones de los proponentes.	
	15	Intereses personales por parte de funcionarios de la Cámara de Representantes.	33%
	16	Inadecuado proceso en la vinculación contractual.	
	17	Posibles riesgos de conflicto de Intereses.	0%
	18	Publicación extemporánea de procesos contractuales.	33%
Gestión Financiera	19	Pago de obligaciones sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales.	0%
	20	Incumplimiento en la Gestión Financiera (pagos de gastos generales, transferencias y gastos de personal para programación de PAC).	0%
Gestión Talento Humano	21	Exiguo control y seguimiento de los contratos por prestación de servicios suscritos como apoyo a los procesos de la Dependencia.	0%
			0%
	22	Manipulación de estudios previos, perfil y requisitos, respuestas a observaciones, evaluación de propuestas y candidatos, acta de inicio de personas seleccionadas para el proceso de contratación, informe de actividades y soportes para cobros.	0%

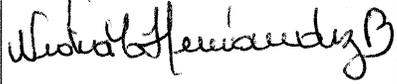
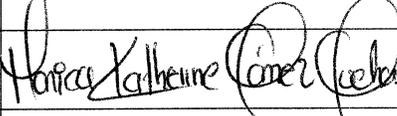
	23	Desprestigio de la entidad por gestiones inapropiadas de los Gerentes Públicos.	0%	Actividad incumplida
División de Servicios	24	Pago de facturas sin requisitos de caja menor.	100%	Una vez se verifica la información suministrada por la división de servicios, se evidencia el cumplimiento de la actividad.
Gestión de las TIC	25	Vulnerabilidad en los Activos de Información de la Cámara de Representantes.	0%	Actividad incumplida
Control Interno	26	No advertir posibles situaciones que deriven en actos de corrupción.	66%	La actividad se encuentra cumplida para el segundo informe cuatrimestral.

III. RECOMENDACIONES

1. Se debe realizar un monitoreo permanente, teniendo en cuenta los tiempos establecidos, para evitar la materialización del riesgo.
2. Revisar y ajustar de ser el caso las actividades propuestas, frente a la unidad de medida, y los indicadores establecidos sean coherentes, para lograr un mejor seguimiento y verificación.
3. Se recomienda a los líderes de los procesos que realicen monitoreo y revisión permanente del cumplimiento de las actividades propuestas en la Matriz de Riesgos de Corrupción de la Entidad, para que no se incumplan las actividades a la hora de presentar los avances.
4. Se indica a los líderes de los procesos que realicen monitoreo y revisión permanente del cumplimiento de las actividades propuestas en el plan anticorrupción de la entidad, para que no se incumplan las actividades a la hora de presentar los avances.
5. Se resalta la importancia por parte de los líderes en llevar a cabo el seguimiento de las observaciones de mejora que puedan presentarse, para con ello poder mitigarlos en un periodo corto de tiempo.



6. Se recomienda remitir la información en los términos de oportunidad y calidad.

APROBACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO		
Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Firma
ANTONIO EDUARDO VELEZ OTERO	JEFE OFICINA COORDINADOR DE CONTROL INTERNO (OCCI)	
NIDIA CLEMENCIA HERNÁNDEZ BAQUERO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO OCCI	
ÁLVARO ERNESTO OSPINA RAMÍREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO OCCI	
MARÍA LUCERO MORENO AGUDELO	CONTRATISTA	
MONICA GÓMEZ GUECHA	CONTRATISTA	
MARÍA JOSÉ DÍAZ CARMONA	CONTRATISTA	
KATIA PAZ DURANGO	CONTRATISTA	